



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2025-MDE

La Esperanza, 21 de mayo del 2025

VISTO, en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 21 de mayo del 2025; la **Carta N°009-2025-MDE/CDA**, que contiene el **Plan de Trabajo de la actividad de Fiscalización**, del mes de junio, correspondiente a la Comisión de Desarrollo Ambiental, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución de Contraloría N°266-2022-CG, aprueba Directiva N°015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización.

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N°011-2025-MDE, de fecha 27 de enero del 2025, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2025, del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores.

Que, mediante **Carta N°009-2025-MDE/CDA**, de fecha 19 de mayo del 2025; la Comisión de Desarrollo Ambiental, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización, correspondiente al mes de junio del presente año, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

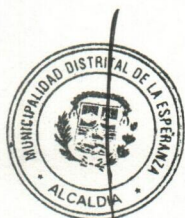
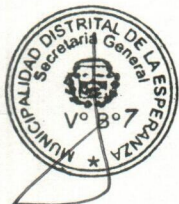
Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y a lo acordado por el Concejo, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo del 2025, aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta **POR UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el **Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización N°03**, de correspondiente al mes de junio del presente año, de la **Comisión de Desarrollo Ambiental**, de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS REGIDORES MUNICIPALES (PTAF) N°03

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA **FECHA DE ELABORACIÓN:**
19/05/2025





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

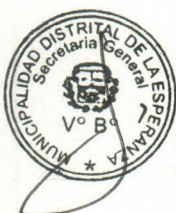
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2025-MDE

1) ANTECEDENTES:

PROGRAMA DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN (PAF) APROBADO POR CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
	Materia a fiscalizar: FISCALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SEGREGACIÓN Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y FORMALIZACIÓN DE RECICLADORES	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN A REALIZAR:	☐ Cumplimiento Normativo y Protección Ambiental La normativa nacional establece obligaciones claras para el manejo adecuado de los residuos sólidos. La fiscalización permite verificar el cumplimiento de estas normas, reduciendo los impactos negativos sobre el medio ambiente como la contaminación del suelo, agua y aire. Fiscalizar estas actividades asegura que los residuos reciclables sean efectivamente aprovechados, disminuyendo la disposición final en rellenos sanitarios y fomentando el reingreso de materiales al ciclo productivo. Una gestión inadecuada de residuos representa un riesgo para la salud pública. Fiscalizar las prácticas de recolección y segregación permite identificar y corregir deficiencias que puedan generar focos infecciosos o proliferación de vectores. La formalización de recicladores permite su inclusión en sistemas de gestión de residuos con condiciones dignas de trabajo, acceso a beneficios sociales y mejora en sus ingresos. La fiscalización garantiza que las municipalidades e instituciones estén promoviendo esta formalización de manera efectiva y respetuosa de los derechos humanos. Transparencia y Rendición de Cuentas Supervisar estas actividades asegura la transparencia en el uso de	





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2025-MDE

	recursos públicos destinados a la gestión de residuos y fortalece la rendición de cuentas de las autoridades responsables.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/.6,000.00 (seis mil nuevos soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio:02/06/2025	Fecha de fin:30/06/2025

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Tareas específicas a realizar	Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Solicitar la información de su cronograma y rutas de recolección residuos solidos.(solicitar mediante pedido en sesión de concejo)	02.06.2025	03.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
2	Evaluar la existencia de campañas de sensibilización sobre segregación.	04.06.2025	05.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2025-MDE

	Constatar la disposición de recipientes diferenciados y rotulados.			
3	• Verificar si los vehículos de recolección están habilitados para residuos reciclables. • Inspeccionar si los residuos segregados efectivamente llegan a centros de acopio o reciclaje y no se mezclan en el camino.	06.06.2025	09.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
4	• Evaluar la frecuencia y cumplimiento de rutas establecidas. • Revisar las condiciones de trabajo del personal encargado de la recolección.	10.06.2025	11..06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
5.	Verificar el gasto presupuesto asignado, ejecutado y las mejoras recolección, segregación y condiciones mejoras ambientales en residuos solidos	12.06.2025	16.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
	Verificación registro de recicladores dentro Distrito, revisión de cumplimiento de la ordenanza Municipal.	17.06.2025	20.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
	Manejo final de los residuos orgánicos	23.06.2025	25.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
	Reunión responsable del Gerencia de Gestión Ambiental y el Sub Gerente de Limpieza Publica	26.06.2025	27.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui
	Reunión Gerencia Municipal y Gerente de Gestión Ambiental, hallazgos encontrados y recomendaciones	30.06.2025	30.06.2025	• Sandra Miranda Rosales • Jin José Robles Centurión • Hémiter Jhon Vera Jáuregui

4) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/
Contratación de Servicios Profesionales	Ingeniero Ambiental y afines	3.000



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

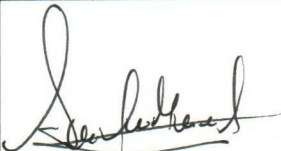
ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2025-MDE

Viáticos asignaciones	y	Movilidad para acciones de Fiscalización	3.000
SUB - TOTAL			S/ 6.000

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:	S/ 6000
--------------------------------	---------

5) COMENTARIOS U OBSERVACIONES:

6) FIRMA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

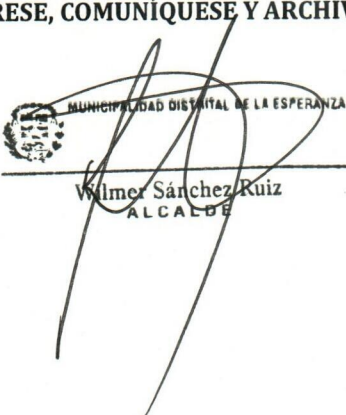
Nombres y apellidos completos	Firma	Indique si es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático Balance Semestral (Escriba "SI" donde corresponda):
HÉMITER JHON VERA JÁUREGUI		SI
JIN JOSÉ ROBLES CENTURIÓN		
SANDRA MIRANDA ROSALES		



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Comisión de Desarrollo Social y Económico y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/OLSS
GM
GPPM
CDSYE
Portal Institucional


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE